

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE
EQUIPOS E INSTRUMENTOS ELECTRONICOS S.A.**

En mi calidad de Comisario de Equipos e Instrumentos Electrónicos S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre del 2006.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores que ameriten su revelación.

El examen incluyo las pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyo también la revisión de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que, el examen efectuado, fundamenta la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación económica financiera de Equipos e Instrumentos Electrónicos S.A. al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad con la Ley de Compañías y Principios Contables vigentes y aceptados en el Ecuador.

Por lo antes mencionado, someto a su consideración la aprobación final del Balance General de Equipos e Instrumentos Electrónicos S.A. al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Lcda. LORENA ROSERO JURADO
COMISARIO
REG. No. 30985

